

Renegociar el TLCAN en tiempos de Obama

Víctor Suárez Carrera

En solidaridad con el pueblo palestino
y contra el genocidio cometido por el gobierno de Israel en Gaza.

EL Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido uno de los principales pilares para la imposición de una política de guerra trans-sexenal contra la agricultura campesina y la población rural de México. De 1994 a 2008, millones de campesinos han sido forzados a perder su trabajo, caer en la pobreza y a migrar a los Estados Unidos.

Asimismo, con dicho tratado nuestro país ha perdido la soberanía alimentaria y ha sometido los derechos de los campesinos y el derecho a la alimentación de los mexicanos a la dictadura del mercado y a los intereses de las grandes corporaciones agroalimentarias.

Además, el TLCAN ha sido un factor determinante para el desmantelamiento de la capacidad productiva de nuestra economía. En la era TLCAN, México se ha transformado en una *economía compradora*: importamos el 42% de los alimentos con un valor de 23 mil millones de dólares en 2008; el sector agroalimentario registró un déficit de 4 mil millones de dólares en el año pasado mientras que el déficit de la balanza comercial total ascendió a 17 mil millones de dólares en 2008. Si elimináramos las exportaciones petroleras y las de la industria maquiladora, el déficit comercial ascendería a más de 65 mil millones de dólares.

En los hechos, el TLCAN ha sido elevado a rango de *constitución supranacional* por los gobiernos *prianistas*, la Suprema Corte y los poderes fácticos.

Es por esto que la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN ha sido una de las demandas centrales del movimiento campesino y una de las condiciones *sine qua non* en su lucha por la defensa y valorización de la agricultura campesina y por la recuperación del derecho de nuestro país a la autodeterminación, al desarrollo, a la soberanía alimentaria y a la alimentación de los mexicanos. Así lo constatan la luchas recientes del movimiento El campo no guanta más, la Campaña Sin maíz no hay país y el Movimiento en Defensa de la Economía Popular, entre otras movilizaciones campesinas, sindicales y populares.

No obstante lo anterior y la opinión pública mayoritaria en contra del TLCAN, las administraciones federales –de Salinas a Calderón- se habían negado* sistemática, irracional, fanática y autoritariamente a siquiera debatir en torno a la necesidad de renegociar el TLCAN a la luz de los daños causados a la economía nacional y a nuestra soberanía... hasta que llegó Obama.

El factor Obama

Durante su campaña presidencial, Obama se comprometió ante el electorado a renegociar el TLCAN en los temas laborales y ambientales y en los asuntos relacionados con la migración de mexicanos hacia Estados Unidos. La presión de los sindicatos, ambientalistas y de la opinión pública así como severa

* Negado frente a las demandas campesinas, pero aceptado en tratándose de las exigencias de renegociación de las corporaciones multinacionales de Estados Unidos, Canadá y México. De 1994 a 2008 el TLCAN se renegoció en 17 ocasiones para eliminar anticipadamente aranceles, modificar normas de origen, etc.

recesión económica obligaron a Obama a asumir dichos compromisos. Ante este hecho, el presidente Calderón, su gabinete económico de fanáticos neoliberales y la cúpula empresarial se apresuraron a “aconsejar” a Obama respecto de los inconvenientes de la renegociación del TLCAN, argumentando las “bondades” y los “logros” del TLCAN que únicamente ellos ven.

Cuando Calderón visitó al presidente electo Obama el pasado 12 de enero en Washington se encontró con el *diablo*: Obama le expresó su interés por revisar las provisiones laborales y ambientales del TLCAN, proponiéndole – para empezar- la creación de un grupo consultivo para trabajar “on a host of issues important to the Unites States and Mexico, including NAFTA, energy and infrastructure” (sobre un conjunto de temas asuntos importantes para Estados Unidos y México, incluyendo TLCAN, energía e infraestructura). Calderón no tuvo más remedio que aceptar la propuesta de Obama y pronunciar las palabras heréticas y prohibidas por la inquisición neoliberal: “revisar el TLCAN”. Por otra parte, en su discurso de toma de posesión el pasado 20 de enero, Obama reiteró su compromiso para revisar el modelo de libre comercio. En este sentido, a continuación destacamos los siguientes fragmentos de su discurso:

“En este día, proclamamos el fin de las reivindicaciones efímeras y las falsas promesas, las recriminaciones y los dogmas desgastados, que por demasiado tiempo han lastrados nuestra política”.

“Tampoco se trata de preguntarse si el mercado es una fuerza del bien o del mal. Su poder para generar riqueza y extender la libertad es incomparable, pero esta crisis nos ha recordado que, sin una atenta vigilancia, el mercado puede descontrolarse, y que una nación no puede ser próspera cuando sólo favorece a los más ricos”.

“A aquellas naciones que como nosotros gozan de una relativa abundancia, les decimos que no podemos permitirnos la indiferencia ante quienes sufren en nuestras fronteras, ni podemos consumir los recursos mundiales sin tener en cuenta sus efectos. El mundo ha cambiado y debemos cambiar con él”.

“A los pueblos de las naciones pobres, prometemos trabajar con ustedes para hacer florecer sus cultivos, y que fluya el agua limpia, para nutrir cuerpos hambrientos y alimentar espíritus voraces”.

El factor congreso estadounidense

También el congreso de los Estados Unidos, mayoritariamente demócrata, ha recogido el sentir de la opinión pública, sindicatos y grupos ambientalistas en relación a la renegociación del TLCAN. A la fecha, se han presentado dos importantes iniciativas de ley para imponer al presidente de los Estados Unidos la obligación de renegociar el TLCAN y, en general, todos los tratados de libre comercio.

Se trata, por una parte, de la iniciativa de ley encabezada por la influyente Diputada Marcy Kaptur (Demócrata; Toledo, Ohio) denominada en su título largo “Ley para evaluar el impacto del TLCAN, requerir una renegociación de ciertas provisiones del TLCAN y promover el retiro del TLCAN a menos que ciertas condiciones sean satisfechas” y en su título corto “Ley para la rendición de cuentas del TLCAN”. En esta iniciativa propone que el TLCAN en el marco de la legislación estadounidense está regido por una *Ley de Implementación* que expira el 1o de octubre de 2009 y que si no se renegocia satisfactoriamente

dicho tratado comercial, Estados Unidos deberá retirarse del mismo y el congreso no extenderá la vigencia de la citada Ley de Implementación.

Por otra parte, un importante grupo de congresistas (demócratas y republicanos, incluyendo la Representante Hilda Solís, hoy secretaria del Trabajo de Obama) encabezados por el Diputado Mike Michaud (Demócrata; Maine) presentó el pasado 6 de abril de 2008 la iniciativa de ley denominada en su título largo "Ley de Reforma del Comercio, Rendición de Cuentas y Empleo de 2008" y en su título corto "Ley de Comercio de 2008". Esta iniciativa de ley plantea una serie de reformas radicales al modelo de libre comercio y propone imponer un conjunto de obligaciones al ejecutivo federal en torno a la renegociación de los tratados de libre comercio, incluyendo los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio.

Agenda de renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN

Los factores Obama, congreso estadounidense y recesión económica mundial deben obligar a los movimientos sociales mexicanos así como al conjunto de los sectores productivos y culturales del país a sincronizarse con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá y relanzar su lucha por la renegociación del TLCAN, el cambio de modelo económico en México y de la relación entre nuestros países desde el interés de los pueblos y no de las corporaciones.

Es imperativo obligar al congreso mexicano a asumir una posición proactiva expidiendo una ley que obligue al ejecutivo federal a renegociar el TLCAN. Asimismo, el Congreso de la Unión debe dejar de ser cómplice de Calderón y aprobar por el Senado la minuta de Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional y por la Cámara de Diputados la minuta de reforma constitucional para elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación.

En lo que hace al capítulo agropecuario del TLCAN, a continuación se presentan los objetivos a alcanzar para México:

1. Sustitución del capítulo agropecuario por un Acuerdo para la cooperación y complementación para el desarrollo agroalimentario y rural de América del Norte.
2. Recuperación del derecho soberano de nuestro país a establecer un mecanismo de administración de las importaciones y exportaciones de los productos agroalimentarios sensibles para su soberanía y seguridad alimentaria así como para establecer una reserva estratégica alimentaria.
3. Recuperación del derecho soberano de México a establecer una política agroalimentaria y de desarrollo rural con base en la rectoría del estado, la planeación a largo plazo, los derechos de los campesinos a preservar y valorizar su trabajo y sus modos de vida, el derecho a la alimentación y política de administración de la oferta agroalimentaria.
4. Prohibición de las exportaciones desleales (dumping y subvención) y supresión de las barreras proteccionistas no arancelarias disfrazadas de medidas fito-zoosanitarias.
5. Establecimiento de un Fondo Trinacional de Inversiones Estructurales y de Cohesión Social para el desarrollo rural de los tres países, con una aportación anual equivalente al 1% del PIB de cada país.